



*Ministerio de Agricultura y Ganadería*

*Despacho del Ministro*

25de marzo de 2019  
**DM-MAG-289-2019**

Señora  
Carmen Chan Mora  
Diputada  
Asamblea Legislativa

Estimada señora

Con el agrado de saludarle y en atención a su oficio OFI-DCCh-430-2019, remitido al suscrito en mi condición de Ministro de Agricultura y Ganadería y al señor Moisés Mug Villanueva, como Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, mediante el cual se nos solicita que le indiquemos las acciones a corto y mediano plazo que se están ejecutando desde el INCOPECA para solucionar los problemas de los pescadores artesanales de las islas que se encuentran en una situación irregular debido a que el INCOPECA no puede otorgar en este momento licencias de pesca.

Al respecto, me permito señalar que, desde el Instituto referido, con el fin de dar atención a su solicitud se remitió oficio de respuesta número PESJ-134-2019, en dicha nota se enmarcan las acciones que desde dicha Institución se han venido impulsando conforme a sus competencias, mismas que apoyamos e impulsamos desde este Ministerio como rectores del sector agropecuario, pesquero y acuícola.

Con las muestras de las más alta estima y consideración,

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

Mm/ma

C. Sr. Moises Mug Villanueva, Presidente Ejecutivo INCOPECA.